

ACUERDO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR EL QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000254880

TÍTULO: "ASESORAMIENTO FISCAL AL IAPH"

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 12.500,00 € (IVA excluido)

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado ordinario del artículo 159 LCSP

A la vista del expediente de contratación de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes,

ANTECEDENTES

- PRIMERO.-** Con fecha 1 de abril de 2025 fue acordado el inicio de expediente ordenándose su tramitación a través de medios electrónicos y mediante procedimiento abierto simplificado, con pluralidad de criterios de adjudicación, al que debían incorporarse el Pliego de Prescripciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informados sus anexos por la Jefatura de Asesoramiento Jurídico de este Instituto.
- SEGUNDO.-** Con fecha 10 de abril de 2025, una vez contabilizado el gasto del expediente por la Intervención de Control Financiero (Documento A 2025/0121003071), se aprobó el gasto del expediente de contratación, con un presupuesto de licitación de 12.500,00 € (IVA no incluido), al que le es de aplicación el 21% de IVA que asciende a 2.625,00 €, lo que supone un total de 15.125,00 € (IVA incluido).
- En la misma fecha fueron aprobados los pliegos que rigen la contratación, disponiendo la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, por medios exclusivamente electrónicos, y ordenando la publicación de la convocatoria en el Perfil de Contratante del IAPH en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.
- TERCERO.-** Con fecha 11 de abril de 2025 fue publicado anuncio de licitación en dicho perfil, consignándose como fecha límite de obtención de documentación e información a licitadores interesados en el procedimiento el 16/04/2025 a las 14:00 horas, así como un plazo de presentación de ofertas hasta el 28 de abril de 2025 a las 19:59 horas.
- CUARTO.-** Ya finalizado el plazo de obtención de documentación e información y durante el último día del plazo de presentación de ofertas, en torno a las 12:30 h. se produjo una caída del sistema eléctrico en todo el territorio peninsular produciéndose un corte de suministro de una magnitud absolutamente excepcional y extraordinaria, lo que motivó que mediante Orden INT/399/2025, de 28 de abril se declarase la emergencia de interés nacional en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre otras. Dicha caída interrumpió gravemente el normal funcionamiento de las comunicaciones y de los sistemas de información en materia de contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- ÚNICO.-** El Acuerdo de 30 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se amplían los plazos en los procedimientos administrativos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 7, de 30 de abril) establece la ampliación de los plazos en todos los procedimientos instruidos por la Administración de la Junta de Andalucía, estableciendo en su apartado tercero la ampliación general de tres días hábiles de los plazos en todos los

Resolución aprobación expte. núm. CONTR 2025 0000254880

JUAN JOSE PRIMO JURADO		02/05/2025 15:50:13	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	N.JyGwXB234RW0Sgj82Ks9bn8Lm3R1j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

procedimientos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía cuyos vencimientos hubieran sido los días 28 o 29 de abril de 2025.

Vistos los antecedentes y fundamentos expuestos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del Acuerdo de 30 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se amplían los plazos en los procedimientos administrativos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.1.i) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico aprobados por Decreto 33/2024, de 6 de febrero (BOJA núm. 29, de 9 de febrero de 2024),

HE RESUELTO:

PRIMERO. Acordar la ampliación del plazo de presentación de ofertas electrónicas en el procedimiento de contratación de referencia, hasta las 17:59 horas del próximo día 6 de mayo de 2025.

SEGUNDO. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Perfil de Contratante del IAPH en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DEL IAPH

Contra este acuerdo no cabe interponer ningún recurso, aunque los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Resolución aprobación expte. núm. CONTR 2025 0000254880

JUAN JOSE PRIMO JURADO		02/05/2025 15:50:13	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXB234RW0Sgj82Ks9bn8Lm3R1j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	